

## **LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA NOMBRAMIENTOS POR ARTÍCULO 34**

**PUESTO:** DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

**CÓDIGO DE PUESTO:** 12-R00-1-CFOA001-0000013-E-C-D

**SERVIDOR PÚBLICO:** DRA. CARMEN AMALIA BURGOS NAVARRO.

**VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO:** DEL 1 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE MAYO DE 2010.

### **CAUSAS DE EXCEPCIÓN**

La vacancia de esta plaza provocaría que se alteren o peligren los servicios públicos, dado que este departamento se encarga de realizar intervenciones relacionadas con el control, eliminación o erradicación de casos de enfermedades prevenibles por vacunación. Además de dar la vigilancia y seguimiento a reuniones en atención a la salud de la infancia, así como de difundir y actualizar la normatividad técnica, para garantizar la calidad en el manejo de los menores de diez años de edad.

Su no ocupación traería como consecuencia que se generen circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ya que no habría elaboración de lineamientos, estrategias y procedimientos en materia de operativos especiales relacionados con el control, eliminación o erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación y al seguimiento de eventos temporalmente asociados a la vacunación en las entidades federativas para estandarizar las actividades a realizar de manera institucional e interinstitucional, no se podría llevar a cabo el plan de trabajo de las visitas de supervisión a las entidades federativas para conocer y en su caso corregir las actividades de los programas de responsabilidad.